



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA

ACTA NO APROBADA SESION 118° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 MARZO DE 2020 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:05 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

- DON: JOSE ARAVENA JARA;**
- DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;**
- DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS**
- DON: MARIO LANDERO AGURTO**
- DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;**
- DON: LUIS PINO ANDRADES.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

- SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.**
- JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES**
- SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a Doce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Canales; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto y concejala Doña Elena Maldonado Verga,** se celebra la **Sesión Centésima Décima Octava Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Marzo del 2020, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°118 elaborada el miércoles 11 de Marzo del 2020, la que fue entregada y leída a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Centésima Décima Octava (118°) Ordinaria pública** del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 12 de Marzo del 2020**, en horario acordado desde las **09:00 a 10:30 horas**, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.

SESION 118° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; **55° Extraordinaria** del 05 Marzo 2020 de SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 118° del Miércoles 11 de Marzo del 2020 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2020, por creación de asignación gasto: "Becas de Estudio "Área de gestión 4-programas sociales y "Adquisición mobiliario y equipamiento biblioteca pública de Retiro" aumento de gastos en el monto total de \$2.143.- y disminución de gastos en el monto total de \$2.143.- (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde.

4-2) Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa becas de estudio! Al proveedor doña: Leide Guzmán Veloso, por el período de abril y mayo 2020, por la suma de \$350.000.- impuestos incluidos (10,75%) mensual para cumplir con las evaluaciones becas de educación superior. Unidad responsable certificación de la jefa del DEDECO. (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a Fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02)

4-3) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la celebración de trato directo de los
ACTA APROBADA SESION 118° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 12 DE MARZO DE 2020 A FOJAS DIECISEIS 2



servicios de "Proyecto de Ingeniería estructural tipología habitacional de 4 modelos de casa, al proveedor Don Manuel Vargas Espinoza, ingeniero civil, por la suma de \$1.700.000.- (impuesto incluido) a desarrollarse en un plazo de 30 días, con cargo al ítem presupuestario 31°:02°:002°:004° del PREMUA. vigente. (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a Fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 07)

4-4) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar informe final de cumplimiento de metas año 2019. del PMGM.2019. (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a Fojas 01 a 02) y documentos de apoyo a fojas 08 a 24)

5- Varios:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta correspondiente a la sesión 112° Ordinaria celebrada el día Jueves 09 de Enero del 2020, redactada por SECMUN. (T) aprobada sin observaciones en sesión 114° Ordinaria del Jueves 23 Enero del 2020.-

6-2: En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; **55° Extraordinaria** del 05 Marzo 2020 de SECMUN.(T)

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 09 de Marzo del 2020.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7.- Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-c/i Administrador Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.-c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er Piso



II. ► **DESARROLLO SESIÓN 118° ORD. DEL DÍA JUEVES 12 DE MARZO DEL 2020.**

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Centésima Décima Octava Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario del concejo municipal, Sr. Bayer Don Gerardo, informa que para la presente sesión no se tienen actas que requieran lectura y aprobación.

Secretario del concejo, agrega que a la fecha de hoy se tienen actas pendientes para su aprobación, informando que estas se encuentran en redacción y digitación correspondiendo a las actas sesiones; **1-1:** En redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; **55° Extraordinaria** del 05 Marzo 2020 de SECMUN.(T)

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°118 elaborada el día Miércoles 12 de Marzo de 2020. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los tres (03) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 118.- /

RETIRO, Miércoles 22 Enero del 2020.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 118° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan Tres(03.) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 55° extraordinaria pública del 05 de Marzo del 2020) Dex. N° 829 del 05 de Marzo del 2020, Ref.: aprueba modificación presupuestaria del Servicio de Educación Municipal año 2020, por aumento de ingresos y gastos en monto total de \$46.647.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 55° extraordinaria pública del 05 de Marzo del 2020), Cert. N° 025 del 05 de Marzo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando Donación de maderas resultantes del desarme de estructura de techumbre Escuela de Villaseca, a la persona Jurídica Junta de Vecinos Villaseca. -

1-1-3: (Acuerdo Sesión 55° extraordinaria pública del 05 de Marzo del 2020), Cert. N° 026 del 05 de Marzo del 2020, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando la tala de árboles álamos, y Acacios, donación leña del álamo y reubicación de Araucaria, que afectan la seguridad de estudiantes de la Escuela de la



Capilla, y utilizar polines de acacia como cierre perimetral del establecimiento. -

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.-

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

**GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL**

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta). /

.....

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los tres (3) documentos en fotocopia explicitados y



contenidos en la minuta interna N°118 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes.

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: **4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2020, por creación de asignación gasto: "Becas de Estudio "Área de gestión 4-programaas sociales y "Adquisición mobiliario y equipamiento biblioteca pública de Retiro" aumento de gastos en el monto total de \$2.143.- y disminución de gastos en el monto total de \$2.143.- (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 57 de fecha 06 de Marzo de 2020 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 57 /

ANTECED: Decreto N° 2.137 de fecha 23.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2020, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 06.03.2020.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por creación de asignación, aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:



CREACIÓN ASIGNACIÓN GASTO: "BECAS DE ESTUDIO" área de gestión 4-Programas sociales

Sub.	Ítem	Asig	Sub		Denominación	Aum M\$
22	11	999	007	004	Otros	700

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Ítem	Asig	Sub		Denominación	MONTO M\$
02	005	001	001	Adquisición mobiliario y equipamiento Biblioteca pública de Retiro	193

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	08	002	000	001	Serv de vigilancia	1.250												1.250		
22	11	999	007	004	Otros						700							700		
24	01	007	011	004	Asistencia social a personas naturales							700						700		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	005	001	001	Adquisición mobiliario y equipamiento Biblioteca Pública de Retiro			193										193		
35					saldo final de caja		1443											1.443		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													2.143		

Memorandum N° 146 recepcionado el 06.03.2020 de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria y creación de gasto en programa BECAS DE ESTUDIO. Se adjunta Documento con instrucción del Alcalde.

- 3) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para la realización de trato directo de los servicios de:



- **APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA BECAS DE ESTUDIO**, al proveedor **LEIDE GUZMAN VELOSO, C.I. 17.285.000-6**, por el periodo de abril y mayo 2020 por la suma de \$ 350.000 impuestos incluidos (10,75%) mensual para cumplir con las evaluaciones becas de educación superior.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se adjunta:

- **Memorandum interno N° 146** recepcionado en Secplan el 06.02.2020 con instrucción del Alcalde.

2) El Alcalde y presidente del Concejo solicita acuerdo del honorable cuerpo colegiado para:

- b) **DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 24** de la sesión N° que aprueba contratación de la consultora VARGAS Y MONTENEGRO LTDA, rut. 76.927.844-3, por no cumplir con requisito de inscripción en Chileproveedores.
- c) **LA REALIZACIÓN DE TRATO DIRECTO DE LOS SERVICIOS DE:**

- **PROYECTO DE INGENIERIA ESTRUCTURAL TIPOLOGÍA HABITACIONAL DE 4 MODELOS DE CASA**, al proveedor **MANUEL VASRGAS ESPINOZA**, Ingeniero Civil, Rut **17.574.861-K**, por la suma total de \$1.700.000 (impuestos incluidos) a desarrollarse en un plazo de 30 días, con cargo al ítem presupuestario 31.02.002.004 del presupuesto municipal vigente.

UNIDAD RESPONSABLE CERTIFICACIÓN: DEPTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

Se adjunta documentación con instrucción del Alcalde.

- 4) Ord. N° 28 del Director de Control Interno, conforme a lo establecido en Art. 8 de la ley N° 19.803, se remite al Alcalde y Honorable Concejo Municipal **INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DE METAS 2019, PARA SU EVALUACIÓN Y SANCIÓN**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la Directora)

MARCELA GUZMAN CASTRO

Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la SECPLAN., y, habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes, da por agotada la primera iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum con el Quórum mayoría absoluta de los concejales asistentes, obtenida por votación favorable de sus siete miembros presentes y asistentes en sala, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación gasto: "Becas de Estudio "Área de gestión 4-programaas sociales y "Adquisición mobiliario y equipamiento biblioteca pública de



Retiro" aumento de gastos en el monto total de \$2.143.- y disminución de gastos en el monto total de \$2.143.- (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo del 2020 de SECPLAN., visado por alcalde, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2) Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa becas de estudio! Al proveedor doña: Leide Guzmán Veloso, por el período de abril y mayo 2020, por la suma de \$350.000.- impuestos incluidos (10,75%) mensual para cumplir con las evaluaciones becas de educación superior. Unidad responsable certificación de la jefa del DEDECO. (Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a Fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 01 a 02)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación SECPLAN., secretaria técnica, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 57 de fecha 06 de marzo del 2020, de SECPLAN, visado por el alcalde, y que fue previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar celebrar trato directo de los servicios de "Apoyo administrativo programa becas de estudio! Al proveedor doña: Leide Guzmán Veloso, por el período de abril y mayo 2020, por la suma de \$350.000.- impuestos incluidos (10,75%) mensual para cumplir con las evaluaciones becas de educación superior. Unidad responsable certificación de la jefa del DEDECO.

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras con la asesoría de la directora de la SECPLAN. y; habiéndose tenido a la vista, los antecedentes de respaldo, da por agotada la segunda iniciativa solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA BECAS ESTUDIO", al Proveedor LEIDE GUZMAN VELOSO RUT N° 17.285.000-6, por el periodo de Abril a Mayo 2020, por la suma de \$350.000.- impuestos incluidos (10,75%) mensual para cumplir con las evaluaciones becas de educación superior.- Unidad responsable de certificación Depto. Desarrollo Comunitario, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la celebración de trato directo de los servicios de "Proyecto de Ingeniería estructural tipología habitacional de 4 modelos de casa, al proveedor Don Manuel Vargas Espinoza, ingeniero civil, por la suma de \$1.700.000.- (impuesto incluido) a desarrollarse en un plazo de 30 días, con cargo al ítem presupuestario 31°;02°;002°;004° del PREMUA. vigente.(Adjunta Oficio Ord. N°57



del 06 Marzo 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a Fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03 a 07)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta en tabla, reflejada en Of. Ord. N° 57 de fecha 06 de Marzo de 2020 de SECPLAN, antes descrito, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar la celebración de trato directo de los servicios de "Proyecto de Ingeniería estructural tipología habitacional de 4 modelos de casa, al proveedor Don Manuel Vargas Espinoza, ingeniero civil, por la suma de \$1.700.000.- (impuesto incluido) a desarrollarse en un plazo de 30 días, con cargo al ítem presupuestario 31°;02°;002°;004° del PREMUA. vigente.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente y de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "PROYECTO DE INGENIERIA ESTRUCTURAL TIPOLOGIA HABITACIONAL DE 4 MODELOS DE CASA", al Proveedor MANUEL VARGAS ESPINOZA, Ingeniero Civil RUT N°17.574861-K, por la suma total de \$1.700.000 (impuestos incluidos) a desarrollarse en un plazo de 30 días, con cargo al ítem presupuestario 31.02.002.004 del presupuesto municipal vigente, aprobándose todo en los mismos términos ingresados a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día : 4-4) Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar informe final de cumplimiento de metas año 2019. del PMGM.2019.(Adjunta Oficio Ord. N°57 del 06 Marzo 2020 de SECPLAN., visado por alcalde a Fojas 01 a 02) y documentos de apoyo a fojas 08 a 24)

Previo al debate de la cuarta iniciativa, Sr. Presidente solicita sea citada a la Sala de sesiones en director de control interno, lo cual así acontece.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y director de control interno se refieren y explicitan la cuarta propuesta en tabla, reflejada en Of. Ord. N° 57 de fecha 06 de Marzo de 2020 de SECPLAN, antes descrito, previamente adjunto a la Tabla del Día previamente despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar informe final de cumplimiento de metas año 2019. del PMGM.2019.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado,



analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte del presidente, de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y director de control interno y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la cuarta y última iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando el informe final de cumplimiento de Metas "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019", (PMGM.2020) contenido en plantilla de "Revisión Metas Institucionales procesadas por el Director de Control Interno y expuestas a fojas Diecisiete (16), aprobándose todo en los mismos términos ingresados a Sala.

Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención concejal Sr. Landeros Don Mario, expresando que vecinos familia Vásquez, le han consultado por arreglo de camino y que ellos ya efectuaron el aporte.

Sr. Presidente expresa que esta reparación de camino se tiene presente, que pronto se abordara la reparación, que son 500 a 700 metros.

Inicia su intervención Concejala Sra. Maldonado Doña Elena, expresa tenerle preocupada el mal estado del puente Chimarongo, los vecinos preguntan bastante sobre esto, preguntando que opina o tiene proyectado vialidad.

Sr. Presidente expresa que ya ha planteado esta demanda muchas veces, y le han contestado que se tiene proyectado construir un puente nuevo, que se estaría elaborando el estudio respectivo y que ya se está ensanchando el terreno.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena Don José, comentando la urgente necesidad de efectuar tala de árboles que amenazan caer en la vía pública, árboles que se encuentran al costado del camino publico longitudinal antiguo por Retiro.

Sr. Presidente expresa que oficiara nuevamente, ahora a diligencia oficiando al SEREMI., de obras públicas, solicitando que vialidad de cumplimiento oportuno con respecto a la tala de álamos que amenazan caer en vía pública colindante camino red primaria L-631 longitudinal antiguo por Retiro, en sector acceso sur a Retiro.



Inicia su intervención Concejal Sr. Luna Don Ignacio, comenta sobre carta solicitando cooperación, para la banda instrumental, solicitud firmada por director del Liceo, solicitando premios, que le llama la atención esta solicitud.

Sr. Presidente expresa desconocer esa solicitud, que conversara con el director del liceo.

Inicia su intervención concejal Sr. Pino Don Luis, comentando el mal estado del camino en sector Cuñao, camino en sector o tramo El Lucero Santa Adriana Cuñao.

Sr. Presidente expresa que el camino indicado en el sector de Cuñao, L-514 corresponde su mantención a vialidad por estar corresponder a la red secundaria, que oficiará a la SEREMI., de obras publicas, requiriendo que este camino sea incluido en la programación de mantención de caminos de la red secundaria de la comuna de Retiro.

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, comenta necesidad de mejoramiento en camino que une sector Camelia con Remulcao, sector que corresponde a la comuna de Retiro, se estaría enangostando.

Sr. Presidente expresa que recibió llamada telefónica y ya solicito a técnico del departamento de obras se constituyera en el sector del tramo del camino respectivo para que tomara fotografías de la situación que estaría aconteciendo.

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, comenta el mal estado del camino sector El Tumbador, que este camino ya requiere mantención.

Sr. Presidente 4expresa que esta necesidad se tiene presente y programada para atenderla luego.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Secretario precisa que se encuentran en redacción y digitación actas correspondientes a las sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) y **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; **110° Ord.** del Jueves 19 Diciembre 2019 y **111° Ord.** del 26 Diciembre 2019, ambas redactadas por SECMUN. (S) doña: Alicia Ibáñez Montesino; actas sesiones: **51° extraordinaria** del 23 Diciembre 2019 de SECMUN.(S) doña. Alicia Ibáñez Montesino y; **115° Ord.** del 13 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Claudia Parada Franco; **116° Ord.** del 20 Febrero 2020 de SECMUN.(S) doña: Alicia Ibáñez Montecino; **117° Ord.** del 27 Febrero 2020, de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; **55° Extraordinaria** del 05 Marzo 2020 de SECMUN.(T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:05 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECuento ACUERDOS (-4-) Y DILIGENCIAS (-2-)
ADOPTADAS EN SESION 118° ORDINARIA DEL JUEVES 112 MARZO 2020.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2020 por: creación de asignación gasto: "Becas de Estudio "Área de gestión 4-programaas sociales y "Adquisición mobiliario y equipamiento biblioteca pública de Retiro" aumento de gastos en el monto total de \$2.143.- y disminución de gastos en el monto total de \$2.143.-



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "APOYO ADMINISTRATIVO PROGRAMA BECAS ESTUDIO", al Proveedor LEIDE GUZMAN VELOSO RUT N° 17.285.000-6, por el periodo de Abril a Mayo 2020, por la suma de \$350.000.- impuestos incluidos (10,75%) mensual para cumplir con las evaluaciones becas de educación superior.-



3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la contratación vía trato directo de los servicios de "PROYECTO DE INGENIERIA ESTRUCTURAL TIPOLOGIA HABITACIONAL DE 4 MODELOS DE CASA", al Proveedor MANUEL VARGAS ESPINOZA, Ingeniero Civil RUT N°17.574861-K, por la suma total de \$1.700.000 (impuestos incluidos) a desarrollarse en un plazo de 30 días, con cargo al Ítem presupuestario 31.02.002.004 del presupuesto municipal vigente.





4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando el informe final de cumplimiento de Metas "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2019", (PMGM.2020) contenido en plantilla de "Revisión Metas Institucionales procesadas por el Director de Control Interno y expuestas a fojas Diecisiete (16)



5.- (DILIGENCIA) Sr. Presidente instruye efectuar diligencia oficiando al SEREMI., de obras públicas, solicitando que vialidad de cumplimiento oportuno con respecto a la tala de álamos que amenazan caer en vía pública colindante camino red primaria L-631 longitudinal antiguo por Retiro, en sector acceso sur a Retiro.



6.- (DILIGENCIA) Sr. Presidente instruye efectuar diligencia oficiando a director regional vialidad región del Maule, solicitando que el camino de la red secundaria L-514 Lucero - Paso Cuñao, sea considerado en programa de reparación y mantención de caminos, toda vez que el estado actual es de intransitable.



ACTA APROBADA

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 118° ordinaria celebrada en día Jueves 12 de Marzo del 2020, la cual rola a fojas dieciséis (16) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 125° Ordinaria, celebrada en día Miércoles 20 de Mayo del 2020.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
PRESIDENTE

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

AUSENTE DE SESION 125° ORD.
CON CERTIFICADO MEDICO

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE DE SESION 125° ORDINARIA

V.-► Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 118° ordinaria celebrada el día jueves 12 de Marzo del 2020, la cual rola a fojas dieciséis (16) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



GERARDO JESÚS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 20 de Mayo de 2020.-

GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo (1)